Pereira, XX de XXXXXX de 2026

Doctor

**MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO**

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

Ciudad

**Asunto: Solicitud contratación persona jurídica**

Reciba un cordial y atento saludo.

Solicitamos comedidamente la contratación mediante la modalidad de orden de servicio por el proyecto denominado «XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX» e identificado con código «XXXXXX» de la empresa relacionada a continuación de la fecha firma del acta de inicio y hasta el XX del mes de XXXX del año 2026:

|  |  |
| --- | --- |
| **Razón Social** |  |
| **NIT** |  |
| **Correo electrónico del representante legal** |  |
| **Objeto de la contratación** |  |
| **Valor total de la orden** |  |
| **CPC DANE** |  |

**Nota:** La contratación se hará con orden de prestación de servicio, si se requiere bajo la figura de contrato nos debe indicar al momento de radicar la solicitud.

Anexamos los documentos requeridos para la contratación.

* Cotización la cual constará de: Fecha – Objeto a cotizar – Duración – Valor – Firma del Contratista – Dirección – Teléfono - Cuenta bancaria.
* Registro de cámara de comercio o documento equivalente con vigencia no superior a 30 días.
* Fotocopia del RUT (con fecha de generación no superior a 90 días).
* Certificación bajo la gravedad del juramento expedida por el revisor fiscal o representante legal de estar al día en el pago de los aportes de sus empleados (Ley 828/2003) a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales (Cajas de compensación, Sena, ICBF). En caso de ser firmada por el revisor fiscal, se deberá adjuntar: fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de la Junta Central de Contadores vigente.
* Copia de cédula o documento de identidad del representante legal inscrito en el certificado de cámara de comercio o documento equivalente aportado.
* Certificado REDAM actualizado del representante legal (vigencia máxima 3 meses) (https://www.redam.gov.co/)
* Certificado de la cuenta bancaria expedido por la entidad correspondiente.

Cabe destacar que el trámite de pago es responsabilidad del supervisor y el contratista. Por lo anterior, se debe consultar el instructivo «Procedimiento certificación y pago contratistas». Dicho documento se encuentra en la carpeta «Formatos solicitudes VIIE 2026» → «Contratación persona jurídica».

Agradezco la atención prestada y quedo a espera de sus gestiones al respecto.

Atentamente,

XXXXXXXXXXX

Investigador principal